



REFERENCIA ELIMINACIÓN EN APLICACIÓN DE DICTAMEN PREVIO

Código propuesta	MEYSS/5/2014-4	Fecha dictamen	13/06/2014	Número dictamen	17/2014
Denominación	Expedientes de recursos contencioso-administrativos en materia de recursos humanos de los organismos autónomos y de la Seguridad Social (1989-...) // Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Organismos Autónomos y Entidades de la Seguridad Social)				

Resolución	Fecha	22/01/2015	BOE de 30 de enero de 2015
------------	-------	------------	--

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Organismos Autónomos vinculados al MEySS y de las entidades de la Seguridad Social: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE); Fondo de Garantía Salarial (FOGASA); Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT); Instituto Social de la Marina (ISM); Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS); Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)		
Función	Cumplimiento de los requerimientos judiciales		
Organismo proponente	Grupo de Trabajo de coordinación archivística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social		
Fecha inicio:	1989	Fecha fin:	abierto

DICTAMEN APLICABLE

Código propuesta	ESS/3/2012-2	Fecha dictamen	21/05/2013	Número dictamen	18/2013
Denominación	Expedientes de recursos contencioso-administrativos en materia de recursos humanos los organismos autónomos y de la Seguridad Social (1989-...) // Subsecretaría. S.G. de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.				
Link al dictamen	18/2013				

INFORMACIÓN ADICIONAL:

En este tipo de recursos se dan dos casos diferenciados:

- Recursos en vía contenciosa contra actos administrativos de cargos directivos de los propios Organismos Autónomos o Entidades de la Seguridad Social, cuya resolución puso fin a la vía administrativa. En este caso el tratamiento de los expedientes será de **Eliminación Parcial**: Conservación permanente de los testimonios literales de las sentencias y órdenes de ejecución, más muestra de un expediente completo anual; eliminación del resto a los 10 años.
- Recursos en vía contenciosa contra actos administrativos de autoridades vinculadas a los servicios centrales del Ministerio (Subsecretario, Secretarios de Estado) cuya resolución puso fin a la vía administrativa: en este caso, el tratamiento será de **Eliminación Total** (la documentación que hubiera que conservar ya está en la Subdirección General de

Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social): Eliminación total a los 10 años.